



Ministerio Público de la Defensa

Las Malvinas son argentinas

Resolución DGN

Número:

Referencia: Aprobación del Concurso N° 189, MPD

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

Que por RDGN-2020-1303-E-MPD-DGN#MPD se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones y los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, provincia de Buenos Aires (**CONCURSO N° 189, MPD**).

Habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

A fin de colaborar con la tarea del Sr. Presidente de la Nación y posibilitar una conformación equitativa de género en los más altos cargos del sistema de administración de justicia, informo que la jurisdicción a la que pertenece el cargo cuya terna se remite por la presente se encuentra integrada del siguiente modo:

- PJN: (según información brindada por la Unidad de Consejo Abierto y Participación Ciudadana del Consejo de la Magistratura del PJN a través del correo electrónico secretaríageneralcm@pjn.gov.ar y por la Secretaría de Superintendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín a través del correo electrónico cfsanmartin.superintendencia@pjn.gov.ar);

- Cámara Federal de Apelaciones de San Martín: cinco varones titulares y un varón subrogante;
- Juzgados Federales en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nros. 1 y 2 de San Martín: un varón titular y una mujer titular, respectivamente;
- Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1 y 2 de San Martín: un varón y una mujer

titulares, respectivamente;

- Juzgado Federal de Moreno -con competencia mixta/habilitado actualmente sólo competencia civil-: un varón subrogante;
- Juzgado Federal de Mercedes -con competencia mixta-: un varón titular;
- Juzgado Federal de Campana -con competencia mixta-: un varón titular;
- Juzgado Federal de Tres de Febrero: un varón titular;
- Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1 y 2 de San Isidro: una mujer y un varón titulares, respectivamente;
- Juzgados Federales en lo Criminal y Correccional Nros. 1, 2 y 3 de Morón: dos varones titulares y un varón subrogante;

- MPF: (según información brindada por la Secretaría Disciplinaria y Técnica del Ministerio Público Fiscal a través del correo electrónico sdt@mpf.gov.ar);

- Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín: un varón titular;
- Fiscalía Federal Nro. 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín: un varón interinamente a cargo;
- Fiscalía Federal Nro. 2 de San Martín: un varón titular;
- Fiscalía Federal de Moreno: un varón titular;
- Fiscalía Federal de Mercedes: un varón interinamente a cargo;
- Fiscalía Federal de Campana: un varón titular;
- Fiscalía Federal de Tres de Febrero: un varón titular;
- Fiscalías Federales de San Isidro Nros. 1 y 2: dos varones titulares;
- Fiscalías Federales de Morón Nros. 1 y 2: un varón y una mujer titulares, respectivamente;

- MPD:

- Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín: una mujer titular;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Moreno: un varón titular;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes: una mujer titular;

- Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Campana: un varón titular;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Tres de Febrero: un varón titular;
- Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro: un varón titular;
- Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Morón: un varón subrogante;
- Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón: una mujer titular;
- Defensoría Pública Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones y los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, provincia de Buenos Aires: vacante, destinada a ser cubierta con la terna que se remite por la presente.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo de Defensor Público Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones y los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, provincia de Buenos Aires (**CONCURSO N° 189, MPD**).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos/as resultante, a saber:

1º) MUÑOZ, Rosario (DNI N° 31.295.572, Reg. N° 17) con un total de CIENTO VEINTE PUNTOS CON QUINCE CENTÉSIMOS (120,15);

2º) DE LA FUENTE, Matías (DNI N° 25.335.331, Reg. N° 26) con un total de CIENTO DIECISÉIS PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (116,50);

3º) COMA, Julia Emilia (DNI N° 27.779.656, Reg. N° 55) con un total de CIENTO NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (109,50).

Protocolícese, cúmplase y, oportunamente, archívese.

